

INFORME ASISTENCIA AUDIENCIA// RAD: 2023106247 //EXP:2023-4852 // DTE: ALEXIS TORRES MUÑOZ // DDO: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA

Brenda Patricia Diaz Vidal <bdiaz@gha.com.co>

Lun 12/02/2024 19:13

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>

CC: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón

Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso

<mflopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Estimada Área de informes,

Para todos los fines pertinentes, comedidamente informo que el día de hoy asistimos a la audiencia en donde representamos los intereses de BBVA Seguros de Vida Colombia SA:

AUTORIDAD: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REFERENCIA: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

RADICADO: 2023106247

EXPEDIENTE: 2023-4852

DEMANDANTE: ALEXIS TORRES MUÑOZ

ASEGURADO: ALEXIS TORRES MUÑOZ

CC ASEGURADO: 1.124.857.975

SEGUROS:

1. Seguros de Vida Grupo Deudores que amparó la obligación número 9600324242
 - a. Siniestro: VGDB-27157
2. Seguro Familia Vital Individual Número 00130598052292330051
 - a. Siniestro: VINB-936

SINIESTROS: VGDB-27157/VINB-936

CÓDIGO: 21331

1. ASISTENCIA AUDIENCIA:

- a. Demandante junto con su apoderada
- b. Apoderado de banco
- c. Apoderada de BBVA Seguros

2. CONCILIACION:

- a. El señor Alexis indica que concilia el proceso por una suma mínima de \$45.000.000
- b. Conforme a las instrucciones de la Dra Alexandra, ofrecimos la suma autorizada, esto es \$15.000.000. Sin embargo el demandante no las aceptó.
- c. En conversaciones logramos que el demandante bajará su pretensión conciliatoria a \$30.000.000, por lo que se solicitó la suspensión en aras de pedir aumento a la Compañía.
- d. El banco nos confirmó que el saldo de la obligación se encuentra en aproximadamente en \$14.926.520

- 3. SUSPENSIÓN:** Se solicita la suspensión del proceso, lo cual fue coadyuvado por las partes. En ese sentido se fijó nueva fecha para el 29 de febrero a las 3:30pm

[@Informes GHA](#) Por favor solicitar el aumento de la suma toda vez que el demandante está solicitando \$30.000.000. Debemos tener en cuenta que el valor asegurado de la póliza familia vital (contingencia como probable) es de \$30,000,000 y \$15.000.000 de la póliza vida grupo (contingencia calificada como

eventual) por lo que la solicitud de los 30M por parte del demandante puede ser atractiva para la Cña en virtud de que no solicitan intereses, lo cual a la fecha está por encima de \$12.000.000 (familia vital) y \$6.000.000 (SVGD) y se dejaría a paz y salvo a BBVA Seguros por todo concepto derivado de la litis.

[@Yennifer Edith Acosta Barbosa](#) Te agradezco nos ayudes con la consecución del acta.

Gracias, quedo atenta a sus requerimientos,

Cordialmente,

BRENDA PATRICIA DÍAZ VIDAL

ABOGADA

ÁREA DE DERECHO PRIVADO

+57 312 442 32 03

bdiaz@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.